

AVISO
REDUCCIÓN DE CAPITAL
GCDI S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de acuerdo con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto cancelar la autorización oportunamente acordada a GCDI S.A. para listar 9.752.054 acciones ordinarias escriturales de v/n. \$ 1,- cada una, y con derecho a un voto por acción por v/n. \$ 9.752.054,-, por reducción del capital social, en virtud de lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales.

La operación de que se trata fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 22.113 del 11.01.2023.

En consecuencia, luego de la reducción, el capital social admitido al listado quedará conformado por 915.238.553 acciones ordinarias escriturales de 1 voto y v\$n. 1.- cada una.

Buenos Aires, 18 de enero de 2023.
FNG/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.